

¿Quién manda en Costa Rica?



Jorge Enrique Romero Pérez

¿En nuestro país manda Robert Vesco? ¿O, tal vez, las empresas transnacionales? ¿O quizás, las embajadas rusa y norteamericana? En fin, ¿quién tiene el poder político y económico en nuestra República?

Estas preguntas no las responde el libro de Oscar Arias Sánchez por la sencilla razón de que esta investigación no está dirigida al análisis del poder informal: sectores de clases sociales, grupos desarticulados de presión, de interés, clanes familiares, ni las estructuras y relaciones de la tupida y compleja red de las finanzas nacionales e internacionales.

Al contrario, el estudio de Arias Sánchez se centra en los focos burocratizados del poder formal y, específicamente, en los conocidos tres Poderes: Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

En este sentido el trabajo del autor citado tiene como foco de atracción y de interés, la burocracia pública; ese frondoso árbol, siempre en crecimiento, del mundo organizacional.

Como bien lo señala Arias Sánchez, "el objetivo de esta investigación es estudiar la condición socioeconómica de los ministros, los legisladores y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de nuestra nación, desde 1948 hasta 1974". En este orden de ideas, puntualiza este intelectual, "fueron escogidos estos tres puestos de poder, porque representan las tres principales ramas de la autoridad o **liderazgos formales** (énfasis de parte nuestra), en el gobierno costarricense" (p. 20).

Esta investigación es la tesis doctoral del autor, en la disciplina de la politología, presentada en Londres.

La obra tiene estas partes: el marco general, el perfil social de los dirigentes, la participación de los abogados, análisis del papel del legislador, comparación entre periodos legislativos, conclusiones, apéndices, bibliografía y lista de los cuadros.

Este trabajo es pionero en el país y proporciona un excelente punto de partida para futuros estudios, tanto sobre poder formal como del informal o no estructurado ni burocratizado.

Agrega Arias que "el año de 1948 lo toma como punto de partida, debido a la **guerra civil** y las transformaciones políticas que se dieron en ese año. Añadiendo que esa **revuelta** (énfasis nuestros) se produjo después de que el Congreso anuló las elecciones, en un intento de instalar nuevamente a Rafael Ángel Calderón Guardia como Presidente de la República (pág. 20).

Oscar Arias analiza y prueba que son falsas estas hipótesis de trabajo, que le dan relevancia al mismo: a) que desde 1948, el gobierno ha estado en manos de la clase media; b) que Costa Rica es un país donde prevalece la clase media; c) que somos una democracia participativa; d) que la revuelta de 1948 permitió una participación mayor de individuos jóvenes en puestos políticos de dirigencia formal. En otras palabras, Arias Sánchez prueba, en su excelente obra, lo siguiente:

1) que la clase alta es la que, formalmente, gobierna en Costa Rica. O sea, que los tres Poderes de la República, en su élite burocrática, están compuestos por miembros del estrato alto de nuestra sociedad.

2) Que nuestro país es plutocrático y oligárquico.

3) Que el poder formal está en manos de personas del área urbana, manteniendo la marginalidad rural; y, la dependencia y el colonialismo interno.

4) Que la gerontocracia se impone; en otros términos, que son los adultos muy maduros en edad, los que mandan en nuestra colectividad, ya que los puestos burocráticos están ocupados por personas maduras, cercanas a los cincuenta años y que pasan de esta edad. Con ello, se elimina el mito de que las generaciones jóvenes mandan aquí.

5) En fin, que nuestra colectividad tiene una estructura de poder formal gerontocrático (el poder detentado por los viejos), plutocrático, oligárquico, urbano, burocratizado y de estrato alto.

Se debe indicar que para los fines del estudio, Oscar Arias incluyó en la terraza de la sociedad costarricense a los profesionales o graduados de la educación superior. Aquí, es necesario señalar que uno de los fenómenos que se está dando con más fuerza (y, por razones diversas —unas— y, similares, otras) es la llamada proletarianización de los profesionales, ya que por la saturación del mercado de trabajo, respectivo (y, por razones de más) el nivel de vida va disminuyendo. Pensemos en los abogados y en los médicos criollos y así podremos darnos cuenta del empobrecimiento paulatino (con respecto no a la población total del país, que vive más pobre, sino con relación a los **colegas** del pasado) que se nota en esos profesionales.